



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores

Comisión de Energía, Recursos Naturales, Población, Ambiente, Producción y Desarrollo Sostenible

Asunción, 8 de setiembre de 2015.

Nº de Dictamen 08 /15
Expediente Nº: 15-6822

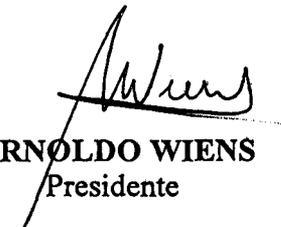
Honorable Cámara de Senadores

Vuestra Comisión de Energía, Recursos Naturales, Población, Ambiente, Producción y Desarrollo Sostenible os aconseja **LA APROBACIÓN CON MODIFICACIONES** del Proyecto de Ley “QUE DECLARA ÁREA SILVESTRE PROTEGIDA CON LA CATEGORÍA DE MANEJO DE RESERVA DE RECURSOS MANEJADOS, DENOMINADO (ZEBALLOS CUE), BAJO DOMINIO PRIVADO, PROPIEDAD DEL ESTADO PARAGUAYO – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, DISTRITO DE SANTÍSIMA TRINIDAD, CIUDAD DE ASUNCIÓN”, presentado por los Senadores Carlos Filizzola, Sixto Pereira, Hugo Richer, Fernando Lugo y Esperanza Martinez, en fecha 11 de junio de 2015.

En ocasión de su estudio en Plenaria, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Os saluda con distinguida consideración.

FERNANDO LUGO
Vicepresidente


ARNOLDO WIENS
Presidente

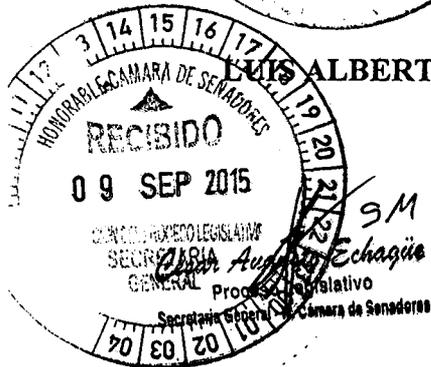



RAMÓN GÓMEZ VERLANGIERI
Relator

Miembros



GUSTAVO ALFONSO



ARNALDO GIUZZIO